



**Misión Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas**

**MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL**

67 SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 8 DE OCTUBRE DE 2012

*(Cotejar con palabras del orador)*

**Señor Presidente,**

Siendo esta la primera vez que mi delegación toma la palabra quisiera felicitarlo por su nombramiento y hacer extensiva mis felicitaciones a todos los miembros de la mesa.

Mi delegación se asocia a lo expresado por la República Islámica de Irán en nombre del Movimiento de Países no Alineados y por la República de Chile en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Nicaragua reitera su más firme condena el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de estado del cual Nicaragua, su pueblo y gobierno hemos sido víctimas

Esta delegación, al igual que otros países enfatiza que, el terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico y estas atribuciones no deben utilizarse para justificar el terrorismo.

**Señor Presidente,**

A la par de nuestro rechazo y condena total al terrorismo, para Nicaragua, constituye una profunda preocupación que se libren guerras bajo la justificación de "guerra contra el terrorismo" que como resultado acarrearán las muertes y violaciones de derechos humanos de miles de personas. Durante este año se han visto centenares de atentados terroristas y las imágenes presentadas en los medios nos quedarán en los recuerdos para siempre.

Año con año los atentados terroristas parecen ir en aumento, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de la Comunidad Internacional por combatirlo. Los medios utilizados cada vez son más sofisticados y dejan más víctimas.

En tal sentido, Nicaragua rechaza y condena estos actos belicistas y estas violaciones a los derechos humanos. La lucha universal contra el terrorismo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Nicaragua aprovecha esta oportunidad para condenar y rechazar el doble rasero de algunos países en el tema de terrorismo. Países que dicen estar a favor de la erradicación del terrorismo pero que albergan en sus territorios a connotados terroristas y apoyan a terroristas en territorios extranjeros para afectar a terceros Estados. Después de realizar este tipo de acciones, esos países expresan discursos frente a

todos nosotros explicando las acciones de su gobierno para combatir a los terroristas. No podemos seguir ciegos a este tipo de actos inmorales.

**Señor Presidente,**

Hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo y apoyamos fervientemente una definición de terrorismo para poder determinar según ésta y estándares que deben ser presentados quiénes son terroristas y no guiarnos por ideas subjetivas de algunos países o personas para justificar actos criminales.

En lo referente a la definición de terrorismo, consideramos que esta debe incluir al terrorismo de Estado, que señalamos como una forma tan abominable de terrorismo como las otras, y que desgraciadamente ha sido y continúa siendo impune en la mayoría de los casos.

Nicaragua, como ha quedado referido en sesiones anteriores, es especialmente sensible a este tema porque durante muchos años fuimos víctima de este tipo de terrorismo y es deber de todos los estados miembros de esta organización velar por el bien y seguridad de todos. Consideramos que los Estados Miembros deben apoyar esta idea para que ningún pueblo sufra lo que nuestro pueblo sobrellevó.

Desgraciadamente, sigue siendo un tema espinoso, a pesar de seguir existiendo aún hoy en día. Lamentablemente países que dicen respetar la Carta de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos no aceptan aún la inclusión de este concepto.

**Sr. Presidente,**

Para finalizar mi delegación reitera su llamado en los más fuertes términos a rechazar la doble moral al combatir el terrorismo, y expresa su condena a los actos belicistas que han sido y continúan siendo cometidos en nombre del famoso lema "guerra contra el terrorismo". Reiteramos que, la lucha contra el flagelo del terrorismo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco del derecho internacional humanitario.

Muchas gracias Señor Presidente.